

do adaptado en lo que fuera procedente a la legislación en materia de Instituciones de Inversión Colectiva. Delegación en el Consejo para la ejecución de este acuerdo.

Sexto.—Autorización al Consejo de Administración para la adquisición derivativa de acciones propias de acuerdo con el artículo 75 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Séptimo.—Operaciones vinculadas y conflictos de interés. Acuerdos a adoptar, en su caso.

Octavo.—Delegación de facultades para la formalización, ejecución e inscripción, en su caso, de los acuerdos adoptados.

Noveno.—Ruegos y preguntas.

Décimo.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la reunión.

De acuerdo con lo establecido en la Ley de Sociedades Anónimas, a partir de la presente convocatoria se encuentran a disposición de los señores accionistas en el domicilio social, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta General, el informe de gestión y el informe de auditoría, así como el texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas y el informe justificativo sobre las mismas, teniendo los señores accionistas el derecho a obtener de forma inmediata y gratuita copia de los mencionados documentos.

En Madrid, 21 de marzo de 2005.—La Secretaría del Consejo de Administración, Amaya Navazo Rui-Wamba.—17.874.

EDIMAN, S. A.

El Consejo de Administración convoca a los accionistas a la Junta General Ordinaria y Extraordinaria, que se celebrará en el Gallery Hotel (calle Rosselló, 249, de Barcelona), en primera convocatoria, el 8 de junio de 2005, a las diecinueve horas, y, en segunda convocatoria, en el mismo lugar y hora, el día 9 de junio de este año, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, Balance y Cuenta de Resultados del ejercicio 2004, y propuesta de aplicación de los resultados.

Segundo.—Aprobación, si procede, de la gestión social correspondiente al mencionado ejercicio 2004.

Tercero.—Cese y nombramiento de cargos.

Cuarto.—Aprobación del acta.

Los accionistas pueden obtener de la sociedad, de manera inmediata y gratuita, los documentos a que se refiere la Junta.

Barcelona, 16 de marzo de 2005.—El Secretario del Consejo de Administración, Josep Renau Rodríguez de Bustamante.—17.993.

EDITORA DE MEDIOS DE CASTILLA Y LEÓN, S. A.

Junta General Ordinaria de Accionistas

Por decisión del Órgano de Administración de la sociedad, se acuerda convocar Junta General Ordinaria a celebrar el próximo día 6 de junio de 2005 a las 17:30 horas en el domicilio social en primera convocatoria, y a la misma hora y el mismo lugar del día siguiente en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las Cuentas Anuales (Memoria, Balance y Cuenta de Pérdidas y Ganancias) de la sociedad, e Informe de Gestión del ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2004. Aplicación de Resultados.

Segundo.—Renovación del Contrato de Auditoría.

Tercero.—Protocolización e inscripción de acuerdos en el Registro Mercantil.

Cuarto.—Lectura y aprobación del acta de la reunión.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 212.2 de la LSA se hace saber que cualquier accionista podrá obtener de forma inmediata y gratuita y desde la fecha de la presente convocatoria, todos los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma, y en su caso, el informe de Auditores de Cuentas, pudiendo examinarlos y obtenerlos en el domicilio social o solicitar el envío gratuito a sus domicilios.

Valladolid, 25 de abril de 2005.—El Administrador Solidario, José Manuel Díez Quintanilla.—17.924.

EDITORA DE MEDIOS DE VALENCIA, ALICANTE Y CASTELLÓN, S. A.

Junta General Ordinaria de Accionistas

Por decisión del Consejo de Administración de la sociedad, se acuerda convocar Junta General Ordinaria de la sociedad para el próximo día 21 de junio de 2005 a las 17:00 horas en Valencia, Restaurante Neptuno, Paseo de Neptuno, 2, Playa de las Arenas, en primera convocatoria, y a la misma hora y el mismo lugar del día siguiente en segunda convocatoria, con el siguiente,

Orden del día

Primero.—Aprobación de las Cuentas Anuales correspondientes al ejercicio 2004. Aplicación de Resultados. Segundo.—Renovación del Contrato de Auditores de la sociedad.

Tercero.—Ratificación nombramiento por cooptación, en su caso. Ceses y nombramiento. Acuerdos complementarios.

Cuarto.—Delegación de facultades para elevar a público e inscribir los acuerdos adoptados.

Quinto.—Lectura, y en su caso, aprobación del acta de la reunión.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 212.2 de la LSA se hace saber que cualquier accionista podrá obtener de forma inmediata y gratuita y desde la fecha de la presenta convocatoria, todos los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma, y en su caso, el informe de Auditores de Cuentas, pudiendo examinarlos y obtenerlos en el domicilio social o solicitar el envío gratuito a sus domicilios.

Valencia, 25 de abril de 2005.—El Secretario del Consejo de Administración, Enrique Sánchez Abia.—17.921.

EL PUNTO PRENSA, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca Junta General Ordinaria, que se celebrará en Plaza de España número 18, Torre de Madrid, Planta 3.ª, Oficina 11, de Madrid, el día 13 de Junio de 2.005, a las 10,00 horas, en primera convocatoria, y en segunda convocatoria, el día 14 de Junio de 2.005, en el restaurante «Plaza de Chamberí», sito en la Plaza de Chamberí número 10 de Madrid, a las 14,30 horas, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas anuales de la Sociedad, (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) , informe de gestión y propuesta de aplicación de resultados correspondientes al ejercicio de 2004.

Segundo.—Aprobación de la gestión del órgano de administración durante el mismo periodo.

Tercero.—Ampliación del capital social, en la cantidad máxima de 601.000 euros, mediante aportaciones dinerarias, no dinerarias o compensación de créditos, con la consiguiente modificación de los artículos de los estatutos sociales que resulten afectados.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Otorgamiento de facultades para elevar a públicos los acuerdos que se adopten.

Sexto.—Redacción y aprobación del Acta de la sesión.

Se comunica a los Señores Accionistas que tendrán derecho a examinar en el domicilio social la documenta-

ción que ha de ser sometida a la Junta, incluidos los informes que justifican la conveniencia de la ampliación de capital, o solicitar su envío de forma gratuita.

Madrid, 14 de abril de 2005.—El Presidente del Consejo de Administración, José García Abad.—18.015.

ELECTRODOMÉSTICOS HERMANOS VIDAL SANJURJO, SOCIEDAD ANÓNIMA

En la Junta General Extraordinaria y Universal de accionistas en cumplimiento de lo que dispone la legislación vigente, celebrada el día 1 de septiembre de 2001, se acordaron, por unanimidad, y entre otros, los siguientes acuerdos:

1.º Aprobación del balance final de la Sociedad, que se adjunta a continuación:

	Euros
Activo:	
Inmovilizado Material (Construcciones).....	32.721,84
Inmovilizado Financiero.....	108.639,96
Deudores.....	3.378,97
Tesorería.....	55.690,47
Total activo.....	200.431,24
Pasivo:	
Capital.....	60.101,21
Remanente.....	131.459,78
Pérdidas y Ganancias.....	8.870,25
Total pasivo.....	200.431,24

2.º Disolución y liquidación de la Sociedad.

Madrid, 31 de diciembre de 2004.—El Liquidador único de la Sociedad, don Jorge Juan Vidal Sanjurjo. 18.036.

EQIOMVEST 2.000, S.I.C.A.V., SOCIEDAD ANÓNIMA

Convocatoria de la Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas

El Consejo de Administración de Eqiomvest 2.000, S.I.C.A.V., Sociedad Anónima, acuerda convocar a los señores Accionistas a la Junta Ordinaria y Extraordinaria que tendrá lugar en Madrid, Paseo de la Castellana 1, el próximo día 23 de junio de 2005 a las 10:00 horas en primera convocatoria y en su defecto, el siguiente día 24 de junio de 2005, en los mismos lugar y hora, en segunda, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las Cuentas Anuales —Balance, Cuenta de Pérdidas, Ganancias y Memoria—, así como el Informe de Gestión y aplicación del resultado correspondiente al ejercicio social cerrado al 31 de diciembre de 2004.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la Gestión del Consejo de Administración realizada, y durante el ejercicio social cerrado al 31 de diciembre de 2004.

Tercero.—Dimisión, cese, reelección y nombramiento de Consejeros.

Cuarto.—Nombramiento de auditor.

Quinto.—Autorización para la adquisición de acciones propias.

Sexto.—Ratificación del acuerdo referente a la solicitud de exclusión de cotización oficial de la Bolsa de Valores y a la designación en su caso, de entidad encargada de la llevanza del registro contable de las acciones de la Sociedad, adoptado por Junta General de Accionistas de 2004.

Séptimo.—Modificación y/o refundición parcial o total, de los Estatutos Sociales, así como la adopción de cualquier otro cambio necesario para la adaptación a la